



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BELLO - ANTIOQUIA**  
**19 de agosto de 2021**

Si bien por auto del 21 de mayo de 2019 se fijó fecha de audiencia SEGUNDA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, la misma no se pudo realizar con ocasión de la pandemia producida por el COVID 19.

En este sentido se reprograma la audiencia SEGUNDA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIUNO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Ahora bien, tal y como se dispuso con anterioridad se ordena citar nuevamente a dicha diligencia a la doctora SANDRA ALIETTE YEPES YEPES, terapeuta ocupacional y al doctor CERSAR AUGUSTO OSORIO VELEZ, médico ponente, como integrantes del grupo calificador que emitió el dictamen de la pérdida de capacidad laboral expedido por la Junta Regional De Calificación De Invalidez De Antioquia, con el fin de darle contradicción al mismo

NOTIFIQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Bedoya'.

**JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA**  
**JUEZ**

Notificado  
Por Estados No. 136 fijados hoy  
en la secretaria de este Despacho a las  
8:00 a.m. Bello 20 de agosto de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Be'.

Secretaria